



Asignatura: Trabajo Fin de Máster
Código: 33176
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: M.U. en Calidad y Mejora de la Educación
Nivel: Postrado
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 7
Curso: 2018/19

ASIGNATURA / COURSE TITLE

Trabajo Fin de Máster (TFM).

1.1. Código / Course number

XXXX.

1.2. Tipo / Course type

Obligatoria.

1.3. Nivel / Course level

Postrado.

1.4. Curso / Year

2018-2019.

1.5. Semestre / Semester

Anual.

1.6. Número de créditos / Credit allotment

7 ECTS.

1.7. Idioma / Language

Castellano como lengua vehicular. Se utilizará el inglés como lengua instrumental de apoyo en actividades formativas presenciales y no presenciales, básicamente en la lectura de textos.

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Para defender el Trabajo Fin de Master (TFM) es requisito imprescindible haber **superado** asignaturas por un total de **54 créditos**, en los que están incluidas las Prácticas Externas. Es **MUY IMPORTANTE** que los estudiantes cuya primera lengua no sea el castellano, consideren la posibilidad de cursar clases de español para extranjeros en el [Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid](http://servicio.idiomas@uam.es) (servicio.idiomas@uam.es).



Asignatura: Trabajo Fin de Máster
Código: 33176
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: M.U. en Calidad y Mejora de la Educación
Nivel: Posgrado
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 7
Curso: 2018/19

NECESSARY INFORMATION FOR THE ENROLMENT IN THE SPANISH COURSES

1. In order to enroll, it is absolutely necessary to be a member of the UAM community (student or member of staff at the UAM).
2. The fees for the Spanish courses are:
 - a. Full fee: 120€.
 - b. Subsidized fee: 60€ for students from exchange programs who are registered in the International Relations and Mobility Office (Plaza Mayor del Campus de Cantoblanco). The subsidized fee is only applicable for one course. Should students wish to take a second Spanish course they will pay the full fee.
 - c. Reduced fee: 40€ (UAM staff).
3. As the reduced fees are not applicable to all contracts or grants, students should come to the Secretary's office of the Servicio de Idiomas with a copy of their contract or grant in order to verify whether the reduced fee is applicable.
4. Students who cannot show they are eligible to do the course with a subsidized or reduced fee, must pay the full fee.
5. It is compulsory for students to take the language placement test on the dates published. Otherwise, they will not be admitted to the courses.
6. There are a limited number of places available. Classes will have a maximum of 30 students and priority will be given on a "first come, first served" basis.
7. The dates for registration for the level tests, enrolment, time tables, etc., can be found in ["download area"](#).
8. It is very important to read all information about ["Normativa y tasas"](#).
9. Students who pass the course will receive an attendance certificate in order to be able to request 4 ECTS in their University of origin.

REGISTERING FOR THE PLACEMENT TEST AND ENROLMENT (YEAR 2018-19)

1. The **SPANISH PLACEMENT TEST (SIGMA)** will be opened from **15 June 2018 to 23 September 2018**. The student must have "usuario" and password (if you are a student this will be the same one as you have used on the "Application Form", given to you by the UAM). It is very important to indicate your e-mail address correctly, as this will be used to communicate the results of the test and also the date of enrolment. For the online registration [CLICK HERE](#).
2. If you are a member of the UAM community and you do not have a "password" for the SIGMA application, you should come to the Secretary's office of the Servicio de Idiomas with a copy of your contract or grant in order to obtain the password. This should be done at least five days before the end of the registration period for the placement test.
3. For the **ONLINE ENROLMENT** you must use the same "usuario" and password used for the online registration for the placement test. The online enrolment is done through the [SIGMA application programme](#), from **9:30 to 13:30 on the 1st and the 2nd October 2018**. Outside the enrolment period, the application programme will not be available. A computer room with staff from the Servicio de Idiomas will be available for students who need help with the enrolment (see ["download area"](#)). For the online enrolment [CLICK HERE](#).
4. Before the registering/enrolment be sure that your computer fulfils the necessary characteristics (see ["download area"](#) Navegadores). You must have a printer connected to your computer.

Further queries: e-mail to servicio.idiomas@uam.es



Asignatura: Trabajo Fin de Máster
Código: 33176
Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Titulación: M.U. en Calidad y Mejora de la Educación
Nivel: Posgrado
Tipo: Obligatoria
Nº de créditos: 7
Curso: 2018/19

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales / **Minimum attendance requirement**

La asistencia a lo largo de la asignatura es obligatoria. Se requiere un mínimo de asistencia y participación activa en el 80% de las clases y seminarios presenciales.

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

Coordinadora del Máster

Dra. Rosa M^a Esteban Moreno

Despacho: I-308

Correo electrónico: rosamaria.esteban@uam.es

Teléfono: 914972842

Página web: <https://goo.gl/BKq1CA>

Coordinadora de Prácticas y TFM del Máster:

Dra. Bianca Thoilliez

Despacho: I-318

Correo electrónico: bianca.thoilliez@uam.es

Teléfono: 914974394

Página web: <https://goo.gl/h6RtUC>

Tutores/as de TFM UAM:

- Dra. Pilar Aramburuzabala (pilar.aramburuzabala@uam.es).
- Dra. Mercedes Blanchard (mercedes.blanchard@uam.es).
- Dra. Carmen de Andrés (carmen.andres@uam.es).
- Dr. Santiago J. Elvías (santiago.elvias@uam.es).
- Dra. Rosa María Esteban (rosamaria.esteban@uam.es).
- Dr. Agustín de la Herrán (agustin.delaherran@uam.es).
- Dra. Cynthia Martínez (cynthia.martinez@uam.es).
- Dr. Jesús Manso (jesus.manso@uam.es).
- Dr. Héctor Monarca (hector.monarca@uam.es).
- Dr. F. Javier Murillo (javier.murillo@uam.es).
- Dra. Miriam Prieto (miriam.prieto@uam.es).
- Dr. Pablo Rodríguez (pablo.rodriguez@uam.es).
- Dra. Bianca Thoilliez (bianca.thoilliez@uam.es).
- Dr. Javier M. Valle (jm.valle@uam.es).
- Dra. M^a Jesús Vitón (mariajesus.viton@uam.es).

* Horarios de atención a estudiantes: quedarán reflejados en las puertas de los correspondientes despachos.

1.11. Objetivos y Competencias del curso/ **Objective of the course**

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES

- Contribuir a la creación de una cultura de igualdad de género: sensibilizar, visibilizar y comunicar
- Incorporar la perspectiva de género en el desarrollo profesional de los contenidos que tienen que ver con el Máster.

BÁSICAS

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

- Investigar en contextos sociales, organizando, diseñando, planificando y coordinando las acciones necesarias.
- Comunicar las conclusiones de las investigaciones realizadas (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Redactar informes críticos sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la complejidad de la intervención profesional, en función de unos criterios y normas externas.
- Elaborar argumentos motivados.
- Redactar planes, proyectos o artículos científicos.
- Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, transmitiendo emociones en las mismas

- Expresar actitudes positivas hacia la innovación, la investigación y la evaluación como medio de mejora profesional.
- Emitir juicios en función de análisis comparado sobre distintos enfoques y normas de calidad educativa, desde una perspectiva internacional contemporánea.

ESPECÍFICAS

- Participar en la difusión, implantación y evaluación de las investigaciones, innovaciones, procesos de cambio y reformas propuestas en algún centro educativo.
- Emitir juicios fundados y críticos sobre diseño y desarrollo de proyectos y programas de gestión, cambio y mejora educativos.
- Analizar situaciones educativas, planificar, diseñar y evaluar propuestas didácticas individualizadas y específicas dentro del marco de los currículos comunes.
- Proponer actuaciones de trabajo colaborativo y cooperativo con el resto del profesorado, servicios y familia para promover la mejor respuesta educativa y de integración social.
- Redactar informes fundamentados y críticos sobre la selección y organización de contenidos, la secuencia de actividades para una comunicación educativa flexible, la selección, elaboración y utilización de recursos didácticos disponibles, la asignación de tareas o trabajos formativos presenciales y no presenciales, la planificación del trabajo de profesores y colaboradores, la evaluación y la tutoría de algún centro educativo concreto.
- Diseñar programas de evaluación institucional y de intervención en el aula orientada al desarrollo institucional y el desarrollo profesional de los docentes.
- Elaborar proyectos e informes de investigación, innovación, cambio y mejora de centros docentes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elaborar un trabajo escrito tutelado consistente una de estas tres alternativas:
 - Planificar un proceso completo de innovación educativa destinado a la mejora didáctica u organizativa del centro de prácticas y sus procesos.
 - Planificar un proyecto de investigación destinado a la obtención de conocimiento que pueda ser de interés actual o futuro para el centro de prácticas y sus procesos.
 - Desarrollar una sencilla investigación educativa.
- Defender y argumentar el proyecto ante un tribunal conformado por tres profesores doctores de Departamento.

1.12. Contenidos del programa / Course contents

El contenido del TFM del Máster podrá adoptar, en función del interés académico del estudiante, una de estas tres modalidades o estructuras:

Modalidad 1: Propuesta de innovación docente. El estudiante diseñará una propuesta de innovación a partir de una revisión completa de la situación actual y el contexto en el que se desarrolla.

Modalidad 2: Proyecto de investigación. Se redactará un proyecto de investigación educativo con especial énfasis en la revisión de la literatura. Se espera que este trabajo esté orientado a los estudiantes que busquen continuar con su tesis.

Modalidad 3: Realización de una investigación educativa sencilla. Se realizará una investigación completa (planteamiento del problema y revisión de la literatura, planificación, recogida de datos, análisis y redacción del informe).

1.13. Referencias de consulta / Course bibliography

- Bell, J. (2002). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación*. Barcelona: Gedisa.
- Bisquerra Alzina, R. (2005). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Burnafor, G., Fischer, J. y Hobson, D. (2000). *Teachers doing Research*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- García Sanz, M. P. y Martínez Clares, P. (2012). *Guía Práctica para la realización de trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Fundamentos de metodología de la investigación*. Madrid: McGrawHill.
- De Lara, E. y Ballesteros, B. (2001). *Métodos de investigación en Educación Social*. Madrid: UNED
- León, O. y Montero, I. (2010). *Métodos de Investigación en Psicología y Educación*. Madrid: McGrawHill.
- Martínez, M. A. (2007). *La Investigación en la Práctica Educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y la evaluación en los centros docentes*. Ministerio de Educación y Ciencia. CIDE. Colección: Investigamos, nº 5.
- Navarro, E., Jiménez, E., Rappoport, S. y Thoilliez, B. (2017). *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa*. Logroño: UNIR Editorial.
- Núñez Cortés, J. A. (coord.) (2015). *Escritura académica. De la teoría a la práctica*. Madrid: Pirámide.
- Rodríguez, M. L., y i Llanes, J. (coords.) (2013). *Cómo elaborar, tutorizar y evaluar un trabajo de fin de Master*. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

Rodríguez, M. L., y i Llanes, J. (coords.) (2015). *El Trabajo de fin de máster. Fases para su elaboración y sugerencias para evaluarlo*. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona.

2. Métodos docentes / Teaching methodology

Dentro del Máster, el TFM constituye una fase esencial. En este trabajo va a converger una amplia gama de competencias, incrementar conocimientos, entrenar habilidades y poner en práctica actitudes y valores profesionales posteriormente necesarios en el mercado de trabajo. Según el interés de cada estudiante, puede añadirse a su desarrollo un carácter investigador y de inserción profesional.

En las sesiones que exijan presencialidad, se emplearán de manera preferente las siguientes metodologías:

- Seminarios.
- Talleres.
- Conferencias externas.

El TFM guardará una estrecha relación con las competencias y contenidos de las materias y asignaturas cursadas, en especial con las Prácticas Externas. Podrá revertir en beneficio del desarrollo profesional o formativo del estudiante como del desarrollo institucional del Centro de Prácticas de referencia. Los temas de los TFM tendrán relación con actividades y procesos desarrollados por entidades, organismos, instituciones o empresas, cuya actividad esté directamente ligada al aprendizaje y desarrollo de competencias del Máster desde cada uno de los dos itinerarios.

La tutoría de los TFM corresponderá a miembros del equipo docente del Master designados para ello. Al inicio del curso los docentes propondrán temas de trabajo de acuerdo a su especialidad. Desde la Coordinación se convocará a cada estudiante a una entrevista personal en la que conocer los intereses del estudiante. La distribución de estudiantes la realizará la Coordinación del Máster atendiendo al resultado de las entrevistas con los estudiantes y a la disponibilidad docente de los/as tutores/as. El tutor/a de TFM asignado generalmente coincidirá con la misma persona que tutorizará al estudiante en la asignatura Prácticas Externas.

Cada tutor/a orientará las actividades y los procesos asociados, siendo responsable del seguimiento del TFM de cada estudiante. Las funciones de los/as tutores/as del Máster en relación al TFM son las siguientes:

- Concretar con el estudiante las propuestas de investigación o innovación que van a constituir el punto de arranque del TFM o las características del análisis del desempeño de las prácticas en un puesto de trabajo.
- Guiar el trabajo del estudiante y proporcionarle las orientaciones y aclaraciones necesarias sobre las características del TFM.
- Desarrollar con el estudiante las correspondientes tutorías de seguimiento.
- En su caso, facilitar al estudiante el acceso a instituciones, personas y fuentes de datos imprescindibles para la realización de su TFM.

En el proceso de tutorización, se respetarán los principios incluidos dentro de la “Guía fácil de elaboración de Materiales Accesibles” aprobada en el Acuerdo 6/CG 20-04-18 del Área de Atención a la Discapacidad y la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid, y publicado en el BOUAM de núm. 4, de 7 de mayo de 2018.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

El planteamiento expresado en los apartados anteriores exige flexibilidad, no obstante habrá de respetarse el mínimo estipulado para las actividades presenciales.

ACTIVIDAD FORMATIVA	Horas	Presencialidad
Actividades prácticas	15 h	100%
Trabajo personal	120 h	0%
Tutorías	20 h	100%
Actividades de evaluación	20 h	100%

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks

El título de Master Universitario en Calidad y Mejora de la Educación se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La evaluación del TFM se realizará mediante su presentación y defensa en acto público. Su responsabilidad recae en un Tribunal conformado por tres profesores doctores del Departamento.

1.- Elaboración de un trabajo escrito tutelado consistente en una de estas tres alternativas:

- Planificar un proceso completo de innovación educativa destinado a la mejora didáctica u organizativa del centro de prácticas y sus procesos.
- Planificar un proyecto de investigación destinado a la obtención de conocimiento que pueda ser de interés actual o futuro para el centro de prácticas y sus procesos.
- Desarrollar una sencilla investigación educativa.

2. Defender y argumentar el proyecto ante un tribunal conformado por tres profesores doctores de Departamento. Los criterios generales para su evaluación son:

- Calidad de la presentación oral: capacidad comunicadora, capacidad de síntesis, organización de los planteamientos y uso adecuado del tiempo, validez de las respuestas, adecuación en el uso de recursos didácticos
- Adecuación y calidad del trabajo: planteamiento de la innovación o investigación, organización, fundamentación teórica y revisión del estado de la cuestión, objetivos, metodología o estrategias, y, en su caso, resultados y discusión en su caso.

Para proceder a la evaluación de su TFM, el estudiante tendrá que entregar dentro de los plazos indicados y que serán debidamente anunciados, tres copias impresas debidamente encuadradas de su trabajo en la secretaría del Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación. Además, se habilitará un espacio en Moodle para la entrega de una copia digital del referido trabajo. En ese espacio, se someterá el TFM al software de detección de copia UNPLAG. Adicionalmente, la coordinación del MU-CME, procesará todos los trabajos a través del software para detección de copia *Turnitin*. Todo ello con el objetivo de identificar posibles casos de plagio.

La calificación solo tendrá en consideración el resultado final del TFM desarrollado. El sistema de calificación valorará los siguientes elementos:

- Realización y calidad del trabajo: 60%.
- Exposición oral: 40%.